



# 2DA. CONVOCATORIA DE INGRESO AL CICLO ESCOLAR 2021

A las y los Aspirantes que deseen cursar las carreras de **Técnico Superior Universitario** que oferta la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, las cuales son:

- Desarrollo de Negocios área Ventas
- Desarrollo en Negocios Área Mercadotecnia
- Procesos Industriales área Manufactura
- Procesos Alimentarios
- Química área Biotecnología
- Química área Tecnología Ambiental
- Tecnologías de la Información área Infraestructura de Redes Digitales
- Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma
- Mantenimiento área Industrial
- Mecatrónica área Sistemas de Manufactura Flexible

Previo análisis de los requisitos de inscripción y en función de los recursos, la capacidad física instalada y en atención a la igualdad y equidad de género serán admitidos en los **Programas Educativos que ofrece la universidad**; por lo que se les invita a participar en el proceso de selección que se llevará a cabo de acuerdo con las bases siguientes:

## ASPIRANTES

### I. PODRÁN PARTICIPAR

- A) Estudiantes y Egresados del nivel Medio Superior que hayan concluido sus estudios o que estén cursando el último periodo de Educación Media Superior y en su certificado acredite un **promedio mínimo de 7.0**.
- B) Estudiantes o Egresados de Educación Media Superior de los Subsistemas dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México (Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico, Telebachilleratos Comunitarios, Colegio de Bachilleres del Estado de México, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México) que hayan mantenido la condición de estudiante regular y obtenido un **promedio general mínimo de 9.0**, tendrán **Pase Automático** y podrán inscribirse a las carreras que oferta la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, quedando exentos del examen de admisión y de cubrir el costo de pre-inscripción.
- C) Los Aspirantes de pase directo únicamente deberán realizar el pago de inscripción y cubrir en tiempo y forma los requisitos que determina la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, conforme a lo establecido en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del 21 de enero de 2019 a través del Acuerdo correspondiente y podrá consultarse en el link: <http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2019/ene212.pdf>.

**Nota:** A los participantes con pase directo se les asignará el lugar dependiendo de los espacios disponibles.

## TRÁMITE

### II. REGISTRO DE ASPIRANTES

- A) Del 11 de junio al 28 de junio, podrán realizar el pre-registro a través de la página web de la Universidad: <http://utvt.edomex.gob.mx/servicios-educativos> con el link: <http://saiiut.utvtol.edu.mx/jsp/Escolar/preregistro.jsp> y obtener su número de folio correspondiente.
- B) Llenar el Formato Universal de Pago (FUP) e imprimirlo (con excepción de las y los aspirantes con Pase Automático) conforme a lo siguiente:

**Paso 1:** Ingresar a la siguiente página: (<https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion/>), seleccionar el ícono de Organismos Auxiliares/debajo de Organismo Auxiliar deberá introducir el nombre de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.

**Paso 2:** Llenar los campos (\*), tales como: matrícula (capturar **123456789**), RFC, apellidos y nombre, e imprimir el FUP.

**Paso 3:** Acudir con el formato a cualquier institución de las señaladas en la parte inferior del FUP y pagar el importe correspondiente.

### III. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE TAMAÑO CARTA)

- A) Una vez que se tenga el formato de pre-registro, el Formato Universal de Pago (FUP) y los documentos siguientes en un solo archivo con formato PDF y nombrado con el folio y nombre del Aspirante.

- Acta de Nacimiento certificada.
- Certificado de nivel Medio Superior. En caso de no contar con él, presentar constancia de estudios con sello de la Institución, en original, con promedio general y con corte al último periodo que cursan.
- Clave Única del Registro de Población (CURP), impresa directa del Sistema en línea.

Deberás enviar los documentos al correo electrónico que corresponda al programa educativo de tu elección en el pre-registro:

Programa educativo	Correo electrónico
TSU en Mantenimiento área industrial	inscripcion.mantenimientoindustrial@utvtol.edu.mx
TSU Química área Tecnología Ambiental	inscripcion.quimica.ambiental@utvtol.edu.mx
TSU Procesos Industriales área Manufactura	inscripcion.procesosindustriales@utvtol.edu.mx
Procesos Alimentarios	inscripcion.p.alimentarios@utvtol.edu.mx
Química Área Biotecnología	inscripcion.q.biotecnologia@utvtol.edu.mx
TSU Desarrollo de Negocios área Ventas	
T.S.U. en Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia	inscripcion.negocios@utvtol.edu.mx

Programa educativo	Correo electrónico
T.S.U. en Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma	inscripcion.tics@utvtol.edu.mx
T.S.U. en Tecnologías de la Información área Infraestructura de Redes Digitales	
T.S.U. en Mecatrónica área Sistemas de Manufactura Flexible	inscripcion.mecatronica@utvtol.edu.mx

- B) Una vez enviada la documentación, la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca entregará la ficha de pre-registro en la cual deberás pegar tu fotografía, colocar nombre completo y firma en la parte inferior.

- C) El aspirante deberá ingresar en **las primeras 24 horas posteriores** a su pre – registro a la página de CENEVAL a efecto de darse de alta y generar su pase de ingreso emitido por CENEVAL en el link: <http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php> y deberá **editar su perfil** para que sea exitosa su alta. De no concluir este trámite no serán acreedores a la aplicación del examen.

## EXAMEN

### IV. PROCESO DE SELECCIÓN:

- A) La UTVT aplicará la evaluación **EXANI-II de CENEVAL en línea el 24 de julio a las 08:30 horas**, en donde deberás presentar:
- Pase de ingreso al Examen que emite el CENEVAL, el cual contiene el folio para realizar la evaluación.
  - Identificación oficial (**INE, pasaporte, cartilla o credencial de bachillerato**).
  - Pre-registro con fotografía.

- B) Para todos los casos se seleccionarán a las y los aspirantes con mayor puntaje y con corte hasta que se cubra la capacidad física instalada de acuerdo con el **Dictamen de Selección de Aspirantes**, en los criterios de selección, restando aquellos de pase automático de acuerdo con el numeral I. inciso b).

- C) Una vez seleccionados las y los aspirantes, los resultados serán inapelables.

## RESULTADOS

### V. PUBLICACIÓN DE ASPIRANTES ACEPTADOS:

- A) Los resultados de aspirantes aceptados se publicarán mediante listado de folios el **8 de agosto de 2021**, en la página de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (<http://utvt.edomex.gob.mx/servicios-educativos>), así como los requisitos para realizar el trámite de inscripción.

### VI. INSCRIPCIONES:

- A) El periodo de inscripción será del **10 al 13 de agosto de 2021**, las y los Aspirantes aceptados tendrán que realizar la entrega de la documentación requisitada en ventanilla de Control Escolar para el proceso de inscripción.
- B) Conforme al calendario escolar autorizado, los cursos iniciarán a partir del **1 de septiembre de 2021**.

### VII. OBSERVACIONES:

- A) No habrá preinscripción fuera del periodo estipulado.
- B) La UTVT podrá cancelar en cualquier momento el registro de preinscripción o inscripción a todo aquel aspirante que **NO CUMPLA O INFRINJA** lo establecido en la convocatoria e incurra en alguna de las siguientes situaciones:
- Omita, falsifique o aumente datos relacionados con su situación académica.
  - No demuestre a más tardar el 30 de septiembre de 2021 con el certificado correspondiente, haber concluido los estudios de Nivel Medio Superior. La fecha de conclusión de estudios deberá ser anterior al mes de agosto de 2021.

- C) Es responsabilidad del aspirante la realización correcta del Formato de pago correspondiente al pre-registro e inscripción. Por lo que **no habrá devolución del monto de preinscripción, inscripción o revalidación de estudios bajo ninguna circunstancia**.

**Nota:** Es de observancia general para las y los aspirantes consultar y conocer la normatividad que aplica a la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, la cual puede ser consultada en el siguiente link: <http://utvt.edomex.gob.mx/%E2%80%8B%E2%80%8Bmarco-jur%C3%ADdico>

Fecha de publicación: 7 de junio de 2021 por el Departamento de Prensa y Difusión de la UTVT.



Teléfonos: 728 285 95 52, 728 285 99 69 y 728 282 22 47.  
Carretera del Departamento del Distrito Federal, km 7.5, Santa María Atarasquillo, Lerma, Estado de México.